

Toluca de Lerdo, México, 10 de noviembre de 2014.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros del Organismo Electoral.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buenas tardes.

Siendo las 17:15 horas del día 10 de noviembre de 2014, con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México y 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos para la instalación que ocupa la Sala de Sesiones de las Comisiones para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de esta Comisión.

Por lo anterior, pido al Secretario Técnico pase lista de presencia, a efecto de declarar el quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Buenas tardes a todos. Con todo gusto, señora Presidenta.

Procedo a pasar lista de presentes:

Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciada Marlene Miranda Espinosa.
(Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Javier Reynoso Vázquez.
(Presente)

Guadalupe Judith González Enríquez. (Presente)

Y el licenciado Julián Hernández Reyes, representante suplente ante el Consejo General. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Agustín Uribe Rodríguez. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, licenciado Emmanuel Cruz Romero.
(Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Por Nueva Alianza, licenciado Paul Christian Rodríguez Hernández.
(Presente)

Y el representante suplente, licenciado Salvador Martínez López.
(Presente)

Por el Partido Humanista, Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes.
(Presente)

Y también la representante suplente, Bárbara Libertad Cayetano Coxtinica. (Presente)

Por Encuentro Social, licenciado Alfonso Luis Torrescano Garduño. (Presente)

Y el Consejero Electoral, licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Por lo que existe quórum para sesionar, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Secretario.

Le solicito dé lectura al orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: El orden del día es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración, en su caso, del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre del presente año.
4. Informe de la Secretaría Técnica.

5. Presentación y, en su caso, análisis de las observaciones emitidas por los Integrantes de la Comisión de Organización a la Lista de Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales Municipales para el Proceso Electoral 2014-2015, para su remisión a la Junta General.
6. Presentación de la Propuesta de Agenda de Trabajo de la Comisión de Organización para el Proceso Electoral 2014-2015.
7. Asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Secretario Técnico.

Pongo a su consideración el orden del día y les consulto a mis compañeros consejeros y a ustedes, representantes de los partidos políticos, si tienen alguna observación.

El Partido del PRD, Agustín.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Nada más respecto al orden del día, quisiera inscribir un asunto general.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Paul, del Partido Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Nada más para inscribirme en asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Mi siguiente pregunta era si era de su interés registrar algún punto. Veo que sí.

Si pudieran quizá ser más explícitos a qué tema se refieren para tratar en asuntos generales.

Por favor, Agustín.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:
Gracias, Presidenta.

Tiene que ver con capacitación a los vocales que se encuentran fungiendo en los consejos distritales, básicamente. Tiene que ver con algunas situaciones que se dieron el día de hoy en la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Paul Rodríguez, de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Yo tengo una serie de asuntos generales que tratar; sin

embargo, si se van desahogando durante el plan de trabajo las iré omitiendo, por eso no hago más detalle.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

¿Algún comentario adicional?

De no ser así, le pido al Secretario Técnico pida a los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el orden del día, y a los consejeros electorales integrantes de esta Comisión su voto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Sí, señora Presidenta.

Previamente daría cuenta de la presencia del médico veterinario, José Luis López, representante propietario de Movimiento Ciudadano, así como del licenciado Rubén Darío Díaz, representante propietario del Partido Acción Nacional.

Y solicitaría el consenso a los representantes de los partidos políticos para aprobar el orden del día en los términos señalados, con los asuntos generales registrados.

Existe el consenso.

Y a los consejeros integrantes de esta Comisión les pido que en caso de que estén por aprobar el orden del día en los términos propuestos, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario Técnico. Prosiga, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Es el tres:

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de sesión ordinaria de fecha 30 de octubre del presente año.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Debido a que el acta en mención fue circulada junto con la convocatoria, le solicito al Secretario Técnico solicite el consenso de los representantes de partidos políticos y el voto de los consejeros integrantes de esta Comisión para la dispensa de su lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Se solicita el

consenso de los representantes de los partidos políticos para dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de octubre del presente año.

Existe el consenso.

A los consejeros integrantes de esta Comisión que estén por dispensar la lectura de la sesión referida, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad la dispensa, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Señores integrantes de esta Comisión, les consulto si hay alguna observación al acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de octubre.

Me solicita la palabra el doctor Gabriel Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes.

Nada más es una palabra. En la página 67, en el segundo párrafo, en el penúltimo renglón de ese párrafo dice “secciones”. Es probable que yo no haya sido muy claro en la pronunciación, me refería a todas las acciones que pudiéramos realizar y dice “secciones”. Nada más sería una atenta solicitud de que se corrigiera “secciones” por “acciones”. Página 67, segundo párrafo, penúltimo renglón, última palabra de ese renglón.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Consejero, tomamos nota y se realizará la corrección en el acta.

¿Alguna observación adicional al acta mencionada?

De no ser así, le pido al Secretario Técnico prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Le solicito al Secretario Técnico ponga a consenso y aprobación de los integrantes de esta Comisión el acta mencionada.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con todo gusto, señora Presidenta.

A los representantes de los partidos políticos se les solicita el consenso para aprobar el acta mencionada, en los términos mencionados.

Existe el consenso.

Y a los consejeros integrantes de esta Comisión que están por aprobar el acta en los términos referidos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario.

Prosiga con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Es el número cuatro: Informe de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Igualmente, este informe fue circulado de manera conjunta con la convocatoria, por lo cual le solicitaría al Secretario Técnico consulte o solicite el consenso de los representantes de los partidos y el voto de los consejeros para la dispensa de su lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: A los representantes de los partidos políticos se les solicita el consenso para dispensar de la lectura el informe de la Secretaría Técnica que fue circulado con la convocatoria respectiva.

Existe el consenso.

A los consejeros que estén por aprobar la dispensa del mismo informe, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba la dispensa de la lectura del informe, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Señores integrantes de esta Comisión, les consulto si tienen alguna observación al informe que se nos presenta.

Se da por presentado el informe y le solicito al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Es el cinco: Presentación y, en su caso, análisis de las observaciones emitidas por los Integrantes de la Comisión de Organización a la Lista de Aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales Municipales para el Proceso Electoral 2014-2015, para su remisión a la Junta General.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

Secretario, sobre este punto le pediría, en su cargo como Director de Organización, exponga la presentación relacionada a este punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con todo gusto, señora Presidenta.

El plazo otorgado de cinco días que señalan los lineamientos aprobados por el Consejo General vence precisamente el día de hoy a las 12 de la noche, y por lo cual hasta esta hora no se han presentado observaciones por escrito de ningún integrante de esta Comisión.

Sin embargo, quisiera señalar que el día 6 de noviembre asesores acreditados del doctor Gabriel Corona Armenta, Consejero integrante de esta Comisión, acudieron a las oficinas de la Dirección de Organización y revisaron un total de 59 expedientes de candidatos a consejeras y consejeros municipales. Resultó de la revisión que se corroboró el estatus de cada uno de dichas ciudadanas y ciudadanos.

Y, como información adicional, quisiera señalar que una vez que fueron designados los vocales municipales se solicitó a la Unidad Técnica

correspondiente los nombres y datos de estos vocales municipales designados para confrontarlos con la base de datos de candidatos a consejeras y consejeros municipales, resultando un total de 32 ciudadanas y ciudadanos que participan también como aspirantes a consejeras y consejeros, pero que ya fueron designados vocales municipales.

Asimismo, ya se cuenta con una renuncia de una candidata a consejera municipal, que declina seguir participando en el procedimiento de designación respectiva.

Y, finalmente, en cuanto a los vocales distritales que fueron sustituidos en la misma Sesión, de los vocales distritales que fueron sustitutos y designados por el Consejo General, también se encontró un caso en el que este vocal distrital también es candidato a consejero municipal.

Por lo cual, en caso de que así lo considere la Junta General, y con alguna observación de los integrantes de esta Comisión, en dichos casos ya no se considerarán o, en su caso, se solicitará a estos ciudadanos en qué cargo desean participar.

Sería todo en cuanto a la presentación de este punto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Secretario.

Les consulto si alguien tiene algún comentario qué hacer en este punto.

Sí, Julián Hernández, del PRI, y posteriormente Agustín, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN REYES HERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Nada más preguntarle al Director de Organización, en total cuántas son las personas que al momento de hacer el cruce ya habían sido designadas vocales, llámese distritales o municipales que continuaban en el procedimiento.

¿Son un total de 33, según tengo el dato, son 32 municipales y un distrital, o cuántos en total?

Y por otra parte, también señalar si se han presentado renunciaciones de los consejeros que fueron designados consejeros distritales, porque no se nos ha informado también esa situación para conocer el estatus que guarda, si es de que ya se hubiera presentado alguna renuncia, en qué distrito y el carácter del propietario suplente, en el supuesto de que se haya presentado, por supuesto.

Sería cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

Sí, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Gracias, señora Presidenta.

Precisando entonces serían un total de 33 casos en el que aspirantes o candidatos a consejeras y consejeros municipales han sido designados vocales municipales.

Y un caso en el que una candidata consejera municipal, candidata, ha presentado renuncia o declinación a seguir participando en el procedimiento.

Y en cuanto a renunciaciones de consejeros electorales distritales, en las oficinas de la Dirección de Organización, aún no ha llegado ningún tipo de renuncia al respecto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Agustín Uribe, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

En virtud de que son prácticamente los mismos listados de aspirantes a consejeros que se utilizaron para la conformación de los consejos distritales, a mí me interesaría mucho saber si alguno de los comentarios que nosotros vertimos en aquellas observaciones pudieron haber sido tomados en consideración tal vez para hacer la solicitud a los partidos políticos para ver si eran militantes de sus institutos políticos.

Insisto, el ejemplo más tácito y más claro que vimos o que mencionamos en aquella dotación es sobre la posibilidad de que haya un aspirante a consejero que tenga relación familiar con uno de los diputados de la zona del Valle de Teotihuacán.

Si bien es cierto no es requisito, nosotros pudiéramos por ahí tener la duda de que pudiera ser parte de la militancia del Revolucionario Institucional.

La pregunta es: nosotros lo manifestamos la vez pasada, no sabemos si se tomó en consideración ese comentario y pudo haber sido solicitado al PRI sobre la verificación de sus listas de militantes en la cual se pudiera corroborar que no es militante de ese partido.

En todo caso ratificamos todas las observaciones que hicimos la ocasión anterior.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Agustín.

Le doy la palabra al Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Sí, señora Presidenta.

En cuanto a esta observación que fue solicitada por el representante del Partido de la Revolución Democrática cuando se presentó la lista y se presentaron las observaciones a la lista de aspirantes a consejeros

distritales, estas observaciones fueron sometidas a consideración de la Junta General.

Y la Junta General, en el documento que aprobó en el acuerdo correspondiente y que aún ahora se menciona en el apartado de presentación de las listas de aspirantes que estamos revisando en este momento, en la página siete específicamente, señaló textualmente lo siguiente. Empiezo la cita:

“Por lo que hace a los representantes de los partidos políticos, en cuanto a las listas que nos ocupan, si bien no existieron observaciones por escrito, una vez concluido el plazo para ello, miércoles 29 de octubre, en la sesión de la Comisión de Organización celebrada el 30 de octubre de los corrientes, manifestaron las que enseguida se destacan:

- a) Los representantes del Partido de la Revolución Democrática solicitaron verificar el caso del aspirante Alejo Borja Texocotitla, del Distrito XXXIX, municipio de Axapusco, pues a su parecer podría tener parentesco con un diputado de un partido político con el mismo apellido y del mismo municipio.

Al respecto, la Junta General estimó y sometió a consideración del Consejo General que dicha circunstancia en el supuesto de acreditarse no es una limitante para que un ciudadano pueda participar en el procedimiento de designación de consejeros electorales distritales, ya que ni el Código Electoral ni los lineamientos aplicables aprobados por el Consejo General prevén tal prohibición.

Otra observación: Verificar la militancia partidaria de los aspirantes.

Con relación a ello la Junta General estimó y sometió a consideración del Consejo General que dicha circunstancia en el supuesto de acreditarse no es una limitante para que un ciudadano pueda participar en el procedimiento de designación de consejeros electorales distritales, ya que ni el Código Electoral ni los lineamientos aplicables aprobados por el Consejo General prevén tal prohibición”.

Y con base en estas respuestas que dio la Junta General a las observaciones del representante del Partido Político es por lo cual la Junta General también estimó innecesario hacer alguna solicitud al respecto a algún partido político.

Sería cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en este punto?

Javier Reynoso, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buenas tardes.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: A propósito de apuntalar lo dicho por la Junta General, en alguna información por aquí que nos han enviado, inclusive se ha incluido una jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que más o menos versa en el sentido de que si un ciudadano tiene una ideología o es militante de algún partido o simpatizante, no es óbice para que pueda acceder al cargo de consejero electoral, aunado obviamente también a lo que se establece en la ley.

Pero sabemos que, de acuerdo con nuestro sistema electoral, prácticamente el Tribunal ha sido el intérprete de la Legislación, entonces ellos son los que en muchas ocasiones al emitir sus precedentes, sus sentencias, sus jurisprudencias, nos allanan el camino para ir dilucidando este tipo de situaciones.

Reitero, con el propósito de apuntalar, hay que tomar en cuenta esa jurisprudencia, y no por defender a uno, no sé si sea militante o simpatizante de mi partido, el que sea familiar de un diputado no lo hace que sea priísta y además creo que en caso, ahora sí que suponiendo sin conceder, que así fuera, las pruebas no son contundentes; simple y sencillamente se dice “suponemos que es, pensamos que es, creemos que es”.

Y aquí no es de venir a creer, de pensar o suponer, es venir a demostrar las cosas en base a la ley y en base a la jurisprudencia. Y por lo tanto, consideramos que al menos este caso no tendría que proceder, y menos los otros por obvias razones que ya serían repetitivas y que ya lo hemos expresado en esta intervención.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Agustín Uribe, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, gracias, Presidenta.

La observación era que se verificara si no era militante, no si era hermano o familiar; digo, eso a todas luces queda claro que es familiar. Aquí la situación nada más era verificar si era militante en activo, registrado ante el instituto político del cual pudiéramos tener una referencia.

Me queda claro que la Junta consideró que no había lugar, ya nosotros haremos lo que nos compete.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

¿Alguien más desea hacer un comentario en este punto?

Julián Hernández, de parte del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias.

Nada más aquí sin el afán de polemizar con el amigo Agustín, nada más comentarle que creo que la Junta fue muy clara en el sentido de que en

el ordenamiento legal, que es el Código, que nos rige para toda la actuación, simple y sencillamente en el artículo 178 no se establece ninguna prohibición de esta magnitud por ser militante o estar afiliado a algún partido político.

Asimismo, en el ordenamiento secundario, que fueron los propios lineamientos y la convocatoria respectiva, en ninguno de los requisitos a cumplir por parte de los aspirantes señalaba una situación de este tipo.

Ya nos pasó creo con lo del SEP de que simple y sencillamente se fue más allá de lo que el propio Código establecía y derivado de eso ya hay resolución del Tribunal Local, en el sentido de que no podemos ir más allá de lo que la ley establece, aunado a que simple y sencillamente, ya lo comentamos desde la ocasión anterior cuando se tocó este tema, se conocen distinguidos –qué serán– funcionarios de diferentes partidos políticos, que son hermanos, pero son de diferente partido.

Entonces yo no sé cuál sería la limitante aquí para que pudiera proceder alguna situación de este tipo. Entiendo precisamente el argumento que hace Agustín, de que es hermano de un connotado priísta del Distrito XXXIX de Otumba, pero eso no le impide el poder participar para integrar los órganos desconcentrados, se conculcaría del todo caso sus derechos políticos, ciudadanos que tiene el señor y simple y sencillamente con eso a este tipo no se le puede excluir del procedimiento.

Por lo tanto, creo que no es una razón suficiente para poder excluirlo, y sobre todo también de que ya hay un acuerdo por parte de la Junta donde se establece claramente que no es ninguna limitante esta situación.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Les consulto si alguien tiene otro comentario por hacer en este punto.

De no ser así, le pido al Secretario dé lectura del siguiente punto del orden del día, por favor.

Muy bien, de cualquier forma tiene su plazo para realizar observaciones, concluye el día de hoy, estamos en ese entendido y lo expresado en este punto le será informado a la Junta General.

El doctor Gabriel Corona, consejero de esta Comisión, desea hacer uso de la voz.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias nuevamente.

Nada más para hacer un comentario, para que se tenga en cuenta.

Esta consejería detectó al menos el nombre de una persona que es actualmente consejera, bueno, no actualmente, que fungió durante el proceso electoral pasado como consejera distrital y eventualmente podría ser ratificada en el cargo de Consejera Distrital del INE en el Estado de México.

No sé si haya varios casos más como éste, pero habría que estar atentos en su momento para que, si es designada como consejera del IEEM por la insaculación, pues no esté en esta situación, que esté fungiendo en ambos órganos, porque eso obviamente representa un problema, dado que sobre todo en los días más cercanos a la jornada electoral, donde el trabajo se intensifica, especialmente la jornada y el cómputo, nadie puede estar en dos lugares al mismo tiempo.

Nada más sería estar atentos a esa situación, para que cuando se integren los consejos distritales del INE se pueda hacer una, y además así está establecido en las bases, en la convocatoria y en los lineamientos.

Que no se vaya a dar esa situación, porque ya en algún otro momento, en otros procesos electorales se ha dado esa situación de gente que ha estado desempeñando ambas funciones y eso obviamente genera algunas complicaciones.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Consejero.

¿Alguien más en este punto?

Muy bien, tomamos nota de lo dicho por el consejero Gabriel Corona y le pediría al Secretario de lectura con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Es el seis: Presentación de la Propuesta de Agenda de Trabajo de la Comisión de Organización para el Proceso Electoral 2014-2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sobre esta propuesta, le solicitaría al Secretario, como Director de Organización, nos explique lo que están viendo en pantalla.

También me hace mención que les están circulando una impresión de la agenda y lo que les pediría es que, consciente de que es apenas una primera presentación, lo conozcamos, escuchemos al Director de Organización y desde luego hagamos nuestras observaciones al documento con el fin de enriquecerlo.

Secretario, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Gracias, señora Presidenta.

Esta propuesta de agenda de trabajo se elaboró considerando las atribuciones de esta Comisión de Organización, de conformidad con el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, así como los temas o materias que señala el Código relativos a la organización electoral.

Como bien lo señaló la señora Presidenta, ésta es una propuesta que pretende ser un comienzo para que, con las observaciones de los integrantes de esta Comisión, se enriquezca y pueda presentarse y concretarse de mejor manera.

Los temas propuestos, son 10 temas durante todo el proceso electoral. En el primer tema, que es el que estamos actualmente sesionando, observaciones a la lista de aspirantes a consejeros electorales municipales.

Y de ahí en adelante seguirían temas sustantivos para la organización del proceso electoral. El primero de ellos tiene que ver con la propuesta de diseño de material electoral para el proceso electoral 2014-2015, que se prevé dado los tiempos y plazos que señalan nuestro Código; también el acuerdo del INE correspondiente recién emitido, que se presente en esta Comisión a finales de diciembre para tener dos sesiones de análisis y discusión, y una de aprobación a mediados de enero del próximo año.

El siguiente tema en términos similares, es el de propuesta del diseño de documentación electoral, también para estudiarse, presentarse, analizarse, discutirse y analizarse, en su caso, en enero del próximo año.

Y el siguiente tema sería la propuesta de procedimiento para la impresión y producción de la documentación y material electoral, a efecto de revisar todos los elementos y características necesarias de las empresas y de los periodos de supervisión que con ayuda de los representantes de los partidos políticos realizan día y noche los servidores electorales del Instituto. Sería para presentarse a finales de enero y aprobarse a medianos de febrero.

Otro de los temas sustantivos es la propuesta de Programa de Resultados Electorales Preliminares, que también se prevé la discusión y aprobación a mediados de febrero, y la propuesta del Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral, en caso de que sea

necesario para el Instituto Electoral del Estado de México, dado que ya existe un sistema similar a nivel nacional, estaría presentándose a mediados de febrero para aprobarse a mediados de marzo, y tener el tiempo suficiente para realizar los apoyos logísticos y la capacitación al personal en todas las juntas distritales y municipales.

El siguiente tema es la propuesta de procedimiento para la integración, armado y distribución de paquetes de material electoral que habrá de entregarse a los consejos municipales, así como su entrega y resguardo para la elección de diputados a ayuntamientos.

Se prevé que sea esta propuesta de procedimiento presentada en abril, y aprobada también a finales de abril para que pueda ejecutarse en mayo.

En cuanto al siguiente tema, que es la propuesta de procedimiento para la recuperación, recepción y resguardo de material electoral del proceso electoral, se prevé que se analice, discuta y apruebe en mayo, y cuya utilización será después de la jornada electoral la ejecución de dicho procedimiento.

Los dos últimos temas son la propuesta del manual para llevar a cabo el recuento de votos en la totalidad de las casillas, que estaría para presentarse, analizarse y discutirse en esta Comisión en mayo, para dar tiempo a que el Consejo General en todos estos proyectos pueda también emitir la aprobación definitiva y pueda utilizarse después del día de la jornada electoral.

Y, finalmente, la propuesta de procedimiento para la destrucción y/o permuta de papel y cartón, desecho de la documentación y material electoral del Proceso Electoral 2014-2015 que incluye, desde luego, las boletas electorales con los votos que se dieron en el Proceso Electoral 2014-2015, dado que se requiere que haya finalizado el proceso electoral, se prevé que se presente, se discuta y se apruebe hasta diciembre del próximo año.

Esa sería la propuesta con los temas fundamentales de organización del proceso electoral y, desde luego, estamos abiertos y esperamos cualquier tipo de sugerencia que enriquezca este documento.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Sí, gracias.

Está a su consideración esta propuesta que nos ha explicado el Director de Organización.

¿Alguien desea hacer el uso de la voz?

Paul Rodríguez, de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Voy hacer una serie de comentarios sin llegar a calificativos. Lo voy hacer en forma de pregunta.

Primero. Entiendo que hay un acuerdo del INE por el cual se emiten los lineamientos para la producción del material y la impresión de la documentación electoral.

En uno de los puntos resolutivos de ese acuerdo se señala, este acuerdo es del 22 de octubre, se señala que en un plazo no mayor a 60 días se debe de informar al INE respecto de cómo procederán los OPLEs para la fabricación del material y la impresión de la documentación electoral. Si no estoy equivocado, es el día 19, nos quedan 41 días.

Primer detalle respecto de este tema: No tenemos información de cómo va el avance de este informe.

Segundo detalle: Yo no sé cómo ese informe afecte a este calendario.

¿Por qué? Porque si no estoy equivocado, ese informe se debe de presentar el día 5 de diciembre. Y aquí habla de propuestas de materiales y de documentación hasta finales de diciembre y principios de enero. Algo ahí no me cuadra.

Insisto, no voy a llegar a calificativos, porque no es el plan, pero qué es lo que está pasando, porque no me cuadra esto.

Segundo detalle: El PREP es una facultad por Código del Secretario Ejecutivo, no de la Dirección de Organización. La pregunta es: ¿Por qué lo tomamos? ¿Ya delegó el Secretario el PREP a esta Comisión?

No estoy diciendo que no se tome, ojo, estoy diciendo que es del Secretario. ¿En qué momento nos la delegó para acá?

Y de una vez solicito la fundamentación para implementar el SICJE también en esta Comisión.

Por último, voy a solicitar que se integren en estas actividades, ya lo hizo tanto el Tribunal como el INE en la última elección, un cuadernillo que ilustre cuándo es válido un voto y cuándo no.

Entiendo que no tenemos una Comisión de Capacitación, pero desde este foro solicito la pertinencia de realizar ese documento a manera de que podamos ahora sí que informar mejor a los funcionarios de casilla en los trabajos que se tengan con el INE.

Entiendo perfectamente que en este momento no sabemos si va a haber coaliciones o no, ni que tampoco es el tiempo para hacer este cuadernillo, pero sí contemplar sobre la pertinencia de este documento.

En dado caso de que no lo hagamos aquí, que lo haga el INE, entiendo que es una actividad que no va a hacer falta realizar. Pero reitero, este documento ya existe, ya lo hizo el Tribunal y ya lo hizo el INE en la última elección, les pido que por favor evalúen la pertinencia de realizar este documento.

Y ya viendo este documento, dejo para asuntos generales un par de solicitudes.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Rubén Darío Díaz, del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:

Gracias, Presidenta.

Sin el ánimo de no coartarle su derecho a expresar las manifestaciones sobre esto, nada más es propuesta, entonces habría que esperar ya que se trate de formalizar.

Una consideración que hace esta representación es en el sentido de que creo que los temas están muy bien, pero no nos podemos ceñir a un calendario, por una simple y sencilla razón, todo lo que está aquí, efectivamente, hay situaciones o circunstancias que nos van a corresponder realizar a nosotros, y hay otras, como las que comentaba quien me antecedió en la palabra, que necesariamente tendremos que esperar unos lineamientos, no sé qué tanto avance lleve el INE, para el efecto de poder ver qué vamos a hacer o qué no vamos a hacer.

Encasillarnos a plazos y términos, lo veo complicado. De hecho, afortunada o desafortunadamente para los que estamos aquí, para eso estamos.

Si ustedes nos dicen “saben qué, tenemos que sacarlo en tres sesiones o en dos sesiones”, podemos hacer reuniones de trabajo también, todos tenemos la disposición suficiente como para poderlo hacer. Eso por parte de la representación del Partido Acción Nacional.

No sé si alguien más tenga otra cosa que decir, porque, reitero, los que estamos aquí sabemos precisamente por qué estamos en esta Comisión.

Eso sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Agustín Uribe, del PRD, me había pedido ya la voz.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:
Gracias, Presidenta.

No, creo que la única duda que yo tengo respecto a esto, de entrada es presentación, nos la vamos a llevar para estudiarlo, pero yo nada más coincido en la duda respecto a las atribuciones que tiene el INE, la nueva legislación, si es que ya se ha trabajado aquí con la gente del INE con el propósito de ver la participación que tiene el IEEM en varias de las actividades que se están planteando aquí. Primera.

En segunda. El PREP y el SICJE, si es que lo llevásemos nosotros, creo yo que llevarlo hasta marzo en cuestión de presentación, análisis, discusión y aprobación, creo que haría falta recorrerlo un poco más, aún

cuando de manera paralela impacte alguna otra actividad, y lo comento por lo siguiente: Necesitamos esa prueba del SICJE, no sé si esté contemplado en este periodo.

Por ejemplo, el caso del SICJE está planteado de la tercera semana de febrero a la segunda semana de marzo, estamos hablando prácticamente de un mes.

No sé si, me supongo yo, ya que se está planteando la aprobación en la segunda de marzo, que seguramente se van hacer algunas pruebas.

Debido a las experiencias que hemos tenido con las empresas que son contratadas, yo sí creería, o lo empezamos desde enero con el propósito de tener tiempo suficiente para hacer pruebas, aunque lo aprobemos en marzo.

O el planteamiento, todo lo que tiene que ver con el sistema, lo aprobamos en marzo, pero entonces hay que generar, anunciar o enunciar las actividades de prueba del propio SICJE, tanto del SICJE como del PREP.

Que, por cierto, son dos instrumentos que siempre hemos manejado aquí en esta Comisión y que es, obviamente, facultad de esta abordarlo.

Solamente esas son las únicas de pronto, ya conociendo el documento, que obviamente lo vamos a estudiar, lo vamos a trabajar y, obviamente, si lo considera pertinente poder visitar al director para que nos haga alguna exposición si es que traemos alguna duda.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Sí.

Me pide el uso de la voz, de Movimiento Ciudadano, Zeferino José Luis López.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Gracias, señor Presidenta.

Muy buenas tardes, señores consejeros y compañeros representantes de partido.

Nosotros, de entrada, tenemos algunas dudas que quisiéramos externarlas a efecto de que se tomaran en cuenta.

Tenemos que ser objetivos y ver que la propuesta que se nos está presentando, que se pretende terminar, más adelante deba de ser congruente con el calendario electoral.

Y precisamente por las pruebas que se tienen que hacer tanto en el SICJE como en el PREP. Por un lado.

Por otro lado. En estos temas debemos de separar los temas en donde de manera independiente al INE participamos, si de manera conjunta en qué temas participamos con el INE. O en todos participamos de manera conjunta, o en todos participamos de manera muy independiente al INE. Eso por un lado.

Yo creo que tendríamos que tener un desglose, así como una parte descriptiva de esta agenda en donde precisamente tendríamos que plasmar esa parte que por un lado hace falta, para poder ver hasta dónde vamos a ver, analizar incluso el material electoral, la documentación electoral, que es muy diferente a la del INE, si vamos a participar de manera conjunta con el INE, o de manera independiente.

Yo creo que esa parte descriptiva es la que hace falta al documento, y sí lo queremos externar para que se tome en cuenta y se tenga que trabajar en lo que se tenga que realizar.

Por el momento serían nuestras observaciones, y sí nos gustaría saber si hay alguna temporalidad para poder emitir nuestras observaciones a la Presidencia o a la Secretaría Técnica.

Sería cuanto por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Javier Reynoso, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Esta agenda fue una petición que realizamos en esta representación, por lo tanto agradezco a la Presidencia y a la Secretaría Técnica el que hayan tomado esta petición y que nos la hayan cumplido.

Revisándola, obviamente, como se ha ya mencionado con los amigos que me antecieron, mis compañeros representantes, esta es una presentación sujeta a que se enriquezca o, en su defecto, se hagan los comentarios pertinentes.

Tradicionalmente en esta Comisión manejábamos esas dos actividades que aquí vienen enumeradas, que son el Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral y el Programa de Resultados Electorales Preliminares, hacíamos inclusive los simulacros, pero creo que se ha olvidado de una gran situación, que es el material humano con el que en esa época se contaba, que eran los propios capacitadores del IEEM, quienes surtían, quienes nutrían de información para el Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral en una primera etapa.

Después de checar también cuando nos hicieron por ahí hace algunas semanas, nos presentaron por ahí, al menos en mi partido, el Reglamento de Sesiones de las Comisiones para tratar de hacer algunas observaciones, algunas cuestiones; básicamente recuerdo que en estas dos actividades, que es la cuestión del SICJE y del PREP se decía ahí “de conformidad con los lineamientos que emita el Instituto Nacional Electoral”.

A tal grado es que, por ejemplo, el PREP ya no es ni siquiera una atribución del Consejo General, es una función, cosa totalmente distinta. Así lo dice el artículo 168, fracción I, “son funciones del IEEM”, o sea, ni siquiera es una atribución de que pueda implementar y operar, lo va a hacer, pero como una función, no como una atribución, obviamente en razón de lo que el propio INE establezca.

Ahora bien, nos hemos encontrado con la situación de que estamos sujetos a lo que nos diga el INE, y así vamos a continuar en esto, en el SICJE y el PREP, o sea, ¿vamos a venir a discutir algo, analizar algo? Ah, no, es que todavía el INE no nos da, es que el INE todavía no nos da los lineamientos.

Entonces va a ser una cuestión muy, muy difícil.

La propuesta que nosotros haríamos es que hay una comisión del Consejo General del INE, que es la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, aquí también se tiene una Comisión de Vinculación con el INE, entonces por qué no trasladar esta función del Consejo General a estas comisiones, tanto del INE como del IEEM, a efecto de que exista la más estrecha comunicación y, como su nombre lo indica, la más estrecha vinculación, a efecto de que todo salga bien.

¿Por qué? Porque desafortunadamente la mano la lleva el INE; del INE van a ser los capacitadores, del INE van a ser los supervisores. ¿Y nosotros cómo nos vamos a quedar en estas dos grandes situaciones?

Por lo tanto, creo que si hay una estrecha comunicación y se le pasan –por llamar de alguna forma– estas dos actividades, la del SICJE y la del PREP a estas Comisiones de Vinculación, creo que las cosas pudieran resultar de mejor manera, precisamente porque como su nombre lo dice, con esa vinculación que tendrían estas comisiones creo que nos llevaría a mejor puerto sobre estas actividades.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Ahora sí, Hedilberto Coxtinica, del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, C. HEDILBERTO ISIDRO COXTINICA REYES: Buenas tardes, Presidenta y compañeros.

El Partido Humanista quiere hacer una consideración con respecto a lo que se ha comentado. Estamos creo que tomando esto como una propuesta de las actividades que propiamente debe de desarrollar la Comisión a efecto de lo que van a hacer todas las tareas de organización.

Sí estamos sujetos en tiempo a esperar lo que va a ser la firma de los convenios con respecto a las actividades precisas con el Instituto Nacional Electoral. En esta razón, entiendo que no se pueden definir ya con exactitud los momentos, pero sí es necesario que vayamos considerando cada una de las etapas. De hecho ya existe lo que es el antecedente.

Y sí, quizá tengamos nosotros que hacer algún tipo de consideración más adelante, pero ya es con relación a lo que van a hacer las tareas que tienen que desarrollar obligadamente.

Si nosotros vamos a participar directamente o si solamente vamos a participar como visores o como apoyo de manera parcial con el Instituto Nacional Electoral, eso queda sujeto a lo que es la firma de los convenios de colaboración.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Hedilberto.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

El consejero Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias nuevamente.

Es en relación a lo que ya mencionaba ahora, aunque de manera muy secundaria el representante del Partido Revolucionario Institucional, Javier Reynoso, y que de hecho ya se ha estado circulando, que es lo relativo al Reglamento de Sesiones de los consejos distritales y municipales, un tema que me parece es de la mayor importancia por la funcionalidad que le puede dar al trabajo realizado en cada una de las 45 juntas distritales y en los 125 consejos municipales y distritales.

Creo que es un tema que se ha postergado ya por algún tiempo y que creo conveniente hacer un esfuerzo para garantizar a nuestros consejos distritales y municipales mejores condiciones de trabajo.

Yo hoy estuve en la instalación del Consejo Distrital número XXX en Naucalpan, el espacio era muy reducido, en fin, eso no es lo importante ahora, sino que pensando en cuando ya se esté trabajando de manera muy intensa en el proceso electoral, el hecho de que no cuenten incluso con un lugar propiamente para sentarse, etcétera, y un trabajo extenuante, puede ser difícil hacerlo si no se cuenta con un Reglamento de Sesiones que

eficiente el uso de la palabra, los tiempos de cada uno de las intervenciones de consejeros y representantes.

Creo que vale la pena hacer un esfuerzo, no sé hasta dónde podamos llegar, pero creo que sí conviene que tomemos la iniciativa y tratemos de concluir este esfuerzo que ya tiene algunos antecedentes importantes, vamos a ver si hay condiciones para primero su abordamiento y después su eventual aprobación.

Y me parece que eso hace falta en esta agenda que nos ha sido presentada para la Comisión de Organización.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Consejero.

¿Alguien más?

Paul Rodríguez, de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Entiendo que se trata de una presentación, lo único que sí les sugiero considerar es, y adelantándome a los hechos incluso, seguramente vamos, no lo sé, seguramente vamos a terminar imprimiendo la documentación con Talleres Gráficos. Me imagino eso, no lo sé.

De ser el caso, la sugerencia respetuosa es que lo definamos a la brevedad en función de la fila que vamos a hacer con 17 entidades y una elección nacional para que podamos imprimir en tiempo.

¿Por qué? Porque si van a haber, insisto, en la fila adicional a nosotros 16 entidades más y una elección nacional, lo digo por experiencia propia, sí dan prioridad a cómo van imprimiendo los documentos en función de quien llegue.

Y vuelvo sobre este punto, una cosa es que tengamos convenios con el INE, y otra cosa son funciones que sí tenemos ya claras. Ya están los lineamientos para el SICJE, y ya están los lineamientos para la impresión de la documentación y la fabricación del material. Eso ya está, ya es público.

Vuelvo a insistir, hay un punto resolutivo que obliga a este órgano a entregar un informe el día cinco de diciembre. Les suplico que, por favor, nos comenten cómo va este documento, o entiendo que a lo mejor no se haya avanzado sobre de él, lo entiendo perfectamente, pero sí que nos digan cómo lo vamos a presentar y cómo ese documento, cómo ese informe va afectar lo que aquí de manera preliminar nos están presentando, porque entiendo que va a haber modificación.

Retomo lo que dice Rubén, del PAN, tiene sobrada razón, enmarcarlo en fechas está bien complicado por una multiplicidad de cosas supervenientes que nos van hacer modificar, pero hay cosas que sí ya tenemos claras. Reitero, tenemos claro tanto el lineamiento para el SICJE, como el lineamiento para la impresión de la documentación.

En función de eso les pido que lo retomen para ver cómo va afectar aquellos documentos a este.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Antes de cederle el uso de la voz a Julián, me pide el Secretario que quiere expresar algo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Sí, muchas gracias, Presidenta.

Voy hacer referencia rápidamente a alguna de las observaciones en cuanto al resolutivo tercero del acuerdo del INE/CG/218/201, efectivamente el 22 de octubre que señala el representante de Nueva Alianza, señala una obligación al Secretario Ejecutivo del INE para que en un plazo no mayor a 60 días presente un informe el Secretario Ejecutivo que dé cuenta de las acciones realizadas por parte de los organismos públicos locales.

Y este plazo de 60 días, desde luego que lo hemos considerado en la propuesta de agenda de trabajo, se refiere exclusivamente a los trabajos preparatorios que se realizan para el diseño de documentación y material electoral.

No significa que en ese plazo de 60 días se tengan ya por aprobados los materiales y documentos electorales, simplemente es que el INE tenga conocimiento con oportunidad de los trabajos que está realizando cada

órgano público electoral, pero no significa que en esos 60 días ya se tenga que tener el diseño y la documentación.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Gracias por la aclaración.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Y desde luego que se realizará lo conducente para que rindamos el informe de manera oportuna y que se note el avance que tienen los trabajos del Instituto Electoral del Estado de México en cuanto a estos temas.

En cuanto al PREP, que es una facultad del Secretario Ejecutivo, efectivamente es una facultad del Secretario Ejecutivo que señala el Código Electoral.

Sin embargo, reglamentariamente nuestro Consejo General a través de las atribuciones dadas al reglamento para el funcionamiento de las comisiones, señala expresamente que es una atribución de esta Comisión de Organización.

Es el artículo 1.42, de la fracción VIX que señala que es atribución de la Comisión de Organización conocer la propuesta del Programa de Resultados Electorales Preliminares que realiza la Junta General, en término de los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral.

Y, de igual forma, es por lo que acontece al fundamento legal para que conozcamos el SICJE.

La fracción XVI del mismo numeral 1.42 señala que “es atribución de la Comisión de Organización conocer, analizar, discutir y, en su caso, aprobar la propuesta del documento rector del Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral que realiza la Junta General”.

En cuanto a integrar un cuadernillo con cuándo debe considerarse voto válido y voto nulo, desde luego que los lineamientos para la impresión de documentación electoral ya nos señala como obligación hacer ese cuadernillo, le llama de otra forma, le llama “Guía de apoyo para la clasificación de los votos”, pero desde luego que ya estamos obligados a realizar ese cuadernillo, y en cumplimiento a los lineamientos del INE lo haremos del conocimiento en la propuesta respectiva.

Es bueno el señalamiento respecto a las cargas de trabajo de Talleres Gráficos de México, toda vez que creemos que Talleres Gráficos de México va a rechazar realizar los trabajos de impresión de documentación electoral, están saturados por lo que hace a la elección federal.

Y desde luego que, como hemos hecho en procesos electorales pasados, se realizará una licitación pública en el Instituto Electoral del Estado de México para este efecto, y desde luego donde esperamos la participación de Talleres Gráficos de México.

En cuanto a la agenda de trabajo, yo coincidido totalmente en que no podemos sujetarnos a plazos obligatorios o forzosos, que ésta simplemente es una agenda que puede ser modificada, conforme a las necesidades de los trabajos del Instituto Electoral del Estado de México.

En cuanto al recorrer o los plazos de PREP y SICJE, desde luego que una vez que conozcamos, y creo que ya será pronto, ya no tendremos justificación para decir que cuando conozcamos el convenio con el INE, porque ya será el próximo mes a más tardar, podremos señalar con mayor precisión los plazos para la ejecución del PREP y del SICJE mismo.

Desde luego que en atención a la solicitud del Partido de la Revolución Democrática visitaremos a toda la representación de los partidos políticos para cualquier observación al respecto, respecto a esta propuesta de agenda de trabajo.

Desde luego que esta propuesta también consideró ser congruente con el calendario electoral; sin embargo, realizaremos otra revisión profunda respecto a que sea congruente con el mismo, si desde nuestro punto de vista como Dirección de Organización cumple con esa congruencia.

Y desde luego que desde este momento haremos lo necesario para que si lo autorizan los consejeros integrantes de esta Comisión se distinga en la agenda de trabajo qué temas son exclusivamente del IEEM y qué temas tenemos algún tipo de participación con el Instituto Nacional Electoral.

En cuanto al tema del Reglamento de Sesiones, coincidimos totalmente con lo que señaló el consejero Gabriel Corona, me parece que ya es un documento necesario para fortalecer los trabajos de nuestros órganos desconcentrados.

Y desde luego que si así lo autorizan los integrantes de esta Comisión, se integrará en la propuesta de agenda de trabajo respectiva.

Eso sería por lo que hace a dar respuesta preliminar a las observaciones de las representaciones.

Gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario.

Julián Hernández, por parte del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias.

En primer lugar, nada más solicitaríamos que se revise la Versión Estenográfica en la intervención que hizo mi compañero de representación, él cuando estaba dando los argumentos correspondientes señaló el Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones, no el Reglamento de Sesiones de los Órganos Desconcentrados. Nada más hacer una aclaración en ese punto, nosotros nunca lo trajimos a la mesa.

Si se le dio una interpretación diferente, ojalá que se pudiera verificar la Versión Estenográfica para que quede constatado de que nosotros era por otro tema el que estamos metiendo, otro ordenamiento diferente.

Por otra parte, hijole, qué bueno que nada más es presentación. Creo que debemos de ser más sensatos, ahora ya estamos hablando de fechas, ya estamos hablando de términos, ya dijimos cuántos simulacros vamos a tener; no tenemos todavía el día de hoy, tuvimos problemas para las

sesiones de instalación de las juntas distritales, los insumos correspondientes con los que deben de contar todos los inmuebles todavía no los tenemos. Entonces creo que sí es muy apresurado.

Creo que debemos de ir con más cordura, ser muy mesurados en nuestras declaraciones porque simple y sencillamente consideramos que, efectivamente, derivado de la Reforma Electoral, se quiera o no el Instituto Electoral del Estado de México necesita una estrecha relación de coordinación y vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Por lo tanto, procedimientos que teníamos nosotros muy bien establecidos, llámese PREP, llámese SICJE y que tradicionalmente los veíamos en la Comisión de Organización y Capacitación, probablemente ya no sea de la atribución de esta Comisión; se nos ocurrió ahora, sería de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. Contamos aquí también con la presencia del Presidente de esa Comisión.

Nosotros sugeriríamos que se haga un análisis, que efectivamente entre los presidentes de las comisiones, llámese consejeros, podamos llegar ya nosotros a aterrizar todo este tipo de propuestas con el propósito de ver todo lo que viene y simple y sencillamente la coordinación que vamos a tener, y ya sea en una o en otra Comisión lo debemos de abordar.

Nosotros consideramos que efectivamente podría ser a través de la Comisión de Vinculación con el INE, como lo comentaba mi compañero de representación, en virtud de que la coordinación con el organismo federal simple y sencillamente debe de ser primordial.

Nosotros, cuando se aprobó la reforma electoral, si mal no recuerdo inclusive ya se hablaba, en el caso del PREP, de algunos simulacros a los que nos tendríamos que ajustar. No habrá vuelta de hoja, pero habrá que esperar los propios lineamientos que se emitan para seguir argumentando.

Nosotros lo que habíamos hecho, por ejemplo, es PREP y SICJE en el mismo día de los simulacros, con el propósito de que sea una jornada ardua desde las 8:00 horas hasta las 21:00 ó 22:00 horas, en condiciones similares a los de la jornada electoral.

Pero vuelvo a repetir, nos estamos adelantando, entonces seamos más sensatos.

Por lo que comenta el Reglamento de Sesiones, no nos espanta ni mucho menos, creo que los órganos electorales han funcionado adecuadamente sin un reglamento y es ahí donde se extienden a veces las expresiones de los partidos políticos y eso nos ha dado muy buen resultado. El último caso, el de Neza, si hubiéramos tenido un Reglamento de Sesiones no hubiéramos tenido una sesión de tanto tiempo.

Creo que simple y sencillamente ahí es donde se despresurizan todos los conflictos, a nivel local es cuando simple y sencillamente se pueden dar a conocer muchas situaciones ahí.

¿Someterlos a un reglamento qué tan conveniente es en estos momentos? Viene una elección difícil.

Todos los procesos son diferentes, creo que los que llevamos mucho tiempo en esto simple y sencillamente nos podemos dar cuenta que cada

proceso es diferente, pero esto es inédito, esto va a ser inédito porque es nueva reglamentación, nueva coordinación, todo prácticamente.

Las atribuciones que tenemos nosotros conferidas, la gran parte de ellas han sido absorbidas por el Instituto Nacional Electoral, entonces vamos siendo más prudentes, simple y sencillamente vamos a documentarnos, vamos a tener toda la información respectiva y ver en qué Comisión podría caber cada uno de los temas correspondientes, pero sobre todo lo que está a nuestro alcance sí lo debemos de hacer. Lo digo con un afán muy respetuoso.

Hasta el día de hoy, por ejemplo, no se nos había señalado del cambio de domicilio de algunas juntas. El día de hoy por la mañana, hasta que se presentaron los representantes en los inmuebles, tuvimos cambios de domicilio. Nunca se nos informó.

Nunca se nos informó tampoco del horario de las sesiones, mucho menos del orden del día al que se iban a ajustar los Órganos Desconcentrados.

En eso es en lo que sí nos debemos de preocupar en estos momentos, no estar preocupados por lo que viene, sino simple y sencillamente hay que atender lo que nos corresponde a nosotros, que es una completa integración de los órganos desconcentrados y sobre todo dotarlos de los insumos suficientes para que puedan ellos desempeñar sus labores en condiciones idóneas y no nos preocupemos por otras cosas.

Ya estaremos en puerta también de abrir los consejos municipales y no quisiéramos que nos volviera a ocurrir una situación de este tipo.

Afortunadamente ahora fueron muy pocos, 45 juntas distritales; sin embargo, lo que viene sí es algo mucho más relevante y simple y sencillamente creo que hay que atender lo que tenemos en el presente y esperar a que las cosas vayan sucediendo, y simple y sencillamente en esta nueva etapa esperar los procedimientos que habremos de llevar a cabo con el propósito de que la coordinación con el Instituto Nacional Electoral se lleve de la mejor manera.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

De parte del Partido Verde Ecologista de México, Martín Alfaro.

Y después, del PRD, Agustín Uribe.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO ENGUILO: Gracias, señora Presidenta.

En sesiones pasadas hemos hablado de que la comunicación va a ser un factor muy importante entre la Comisión de Organización y la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Actualmente ya existen algunos lineamientos que ha emitido el Instituto Nacional Electoral, y que tienen relación con esta agenda de trabajo que se nos presenta.

Entonces yo creo que es conveniente, con todo respeto, de que en la Comisión de Vinculación, Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral ya se empiecen a ver estos lineamientos para ver de qué forma va trabajar de manera conjunta el Instituto Electoral del Estado de México con el Instituto Nacional Electoral.

Para no tener ya estos casos de que no se sepa la temporalidad, si es atribución del Instituto Electoral del Estado de México algunas actividades o atribuciones que realizaba en dichos procesos electorales.

Yo creo que sí es importante ya tener esa comunicación entre ambas comisiones para ver de qué forma vamos a trabajar conjuntamente con el Instituto Nacional Electoral y ya no caer en discrepancias.

Si ya existen lineamientos ya sería importante que en la Comisión de Vinculación los veamos, los analicemos y ya no estemos cayendo en situaciones que no sabemos qué actividades son atribuciones del Instituto, o qué atribuciones son del Instituto Nacional Electoral.

¿Por qué?

Porque de alguna forma todavía existen algunas confusiones de competencia entre ambos institutos.

Entonces, si ya hay lineamientos sería bueno que ya los empecemos a analizar para ver de esta forma, de limitar las atribuciones que tiene el Instituto y tiene el Instituto Nacional Electoral.

Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Martín.

Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con su permiso, señora Presidenta.

Darí­a cuenta que nos acompa­ña el licenciado Efrén Ortiz Álvarez, representante de Nueva Alianza, ante el Consejo General.

Bienvenido.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Buenas tardes.

Agustín Uribe, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ:

Gracias, Presidenta.

Ya no entendí, porque alguien felicita al Director de Organización por hacer caso de presentar una agenda de trabajo, y luego otro del mismo partido lo cuestiona diciéndole que no podía haber fechas. Ya no entiendo.

Yo creo, y voy a partir de una preocupación que tiene esta representación.

Es del conocimiento de todos que el INE no es de mi agrado, no es de mi agrado y en parte porque, además de que algunos de los instrumentos no funcionan como deben de servir, la importancia y la prioridad que ellos tienen es la elección federal. Eso a mí, en lo particular, en donde yo tengo mi interés es el Estado de México.

Y a mí me preocupa mucho eso porque el INE le va a dar prioridad a todo lo que tiene que ver con la cuestión de carácter federal, y seguramente; y esto ya lo estamos viendo en varios de los acuerdos que está emitiendo el INE, está asumiendo todo lo federal, y así como que de por equivocación está emitiendo algunos lineamientos que ya tienen que ver para los OPLEs.

Primeramente a mí sí me preocupa esa situación, y yo no creo que esté mal una agenda de cuáles son los temas que debemos empezar a tocar, que debemos empezar a abordar.

Creo que por la naturaleza de este proceso electoral y por la novedad de las reformas políticas, yo creo que va ser muy necesario que las comisiones, hace muchos años que no lo han venido haciendo, pero creo que las sesiones de comisiones unidas, por lo menos en reuniones de trabajo con el propósito de vincular y coordinarse entre sí, sobre todo no solamente coordinarse, sino además fluir la información que se tiene.

Aquí hay una gran ventaja, si no mal recuerdo el consejero Miguel Ángel es el Presidente de la Comisión de Vinculación en el INE, y es integrante de esta Comisión de Organización. Yo creo que debemos de partir de esa situación.

Creo que la coordinación entre las comisiones, entre los consejeros y entre los directores, creo que nos puede ayudar mucho.

Insisto, a mí de entrada sí me interesa saber todo lo que está por venir. Es importante meterle un poco de interés, en el escenario de que al INE se le ocurra resolernos al cuarto para las 12 qué es lo que tenemos que hacer.

Y el Director de Organización ahora ya planteó algo sobre la mesa, algo que tenía interés Nueva Alianza, en el sentido de que seguramente nos iban a imprimir Talleres Gráficos de la Nación; Talleres Gráficos de la Nación nunca nos ha impreso la documentación porque le tienen miedo al Estado de México, no sólo por la cantidad, sino por lo pesado que nos ponemos en cualquier tipo de errores. No lo van a asumir. Primera.

Segunda. No nos podemos formar, o sea, los tiempos más o menos son parecidos entre todos los Institutos Locales que van a tener elección, entre los 16 Institutos y el Instituto Nacional Electoral, más o menos son los mismos tiempos para definición de candidatos, o sea, vamos a definir candidatos más-menos al mismo tiempo, los tiempos de sustitución de candidatos son diferentes, pero al final de cuentas nos tendremos que formar al momento que ya tengamos no solamente el diseño de la papelería; el diseño de la papelería lo podemos tener pasado mañana o como lo está marcando esta agenda, que podría ser en el mes de diciembre.

No tenemos ningún problema, el problema es que hay que llenarla con los datos de los candidatos. Y eso vamos a tener el mismo trabajo todos los OPLEs.

Entonces regreso a mi preocupación: Sí creo que es importante abordar los temas. Creo que los temas que está planteando en esta agenda de trabajo la Secretaría Técnica de la Comisión son los temas en los que hay que poner especial atención.

Yo lo que plantearía sería que estos son los temas que deberíamos de pedirle a la Comisión de Vinculación con el INE que sean inicialmente los temas a tratar.

Sí es cierto, ya se están emitiendo lineamientos, ya se emitieron lineamientos del SICJE, ya se emitieron lineamientos que tienen que ver con la documentación electoral, se han emitido una serie de lineamientos que la verdad creo que hemos estado incluso más avanzados que el INE.

No lo echemos al saco roto, estos son los temas y creo que deberíamos de tener una reunión de trabajo en comisiones unidas, entre la Comisión de Vinculación y la Comisión de Organización, con el propósito de generar la misma información, de fluir la misma información, de tener los mismos criterios y de tener el mismo interés en la agenda de temas que debemos de tocar con ello. Es una propuesta que hacemos a la mesa.

Por lo pronto a nosotros sí nos interesa ver qué está pensando el IEEM respecto a estos temas, o sea, están marcando lineamientos. A mí me interesaría saber ya cuál es la diferencia que tienen los lineamientos que está emitiendo el INE respecto al SIJE con el material y todos los lineamientos que nosotros tenemos ya para el SICJE, o sea, cuál es, en un análisis comparativo, cuáles son las diferencias entre uno y otro.

Y plantear incluso, yo sigo insistiendo y seguiré insistiendo, planteémosle al INE la defensa de los instrumentos que nos han servido a nosotros. Debemos de defender lo que hemos hecho durante tantos años.

En ese sentido ya hagamos el análisis comparativo de qué nos está pidiendo el INE y qué es lo que nosotros tenemos para ofertar, como ejemplo.

Por el momento es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Julián Hernández, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Nada más para clarificarle a mi amigo Agustín, mi compañero de representación agradeció, no felicitó; agradeció. Primera corrección.

Segunda...

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: ...y ahora resulta que no.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:
Nosotros lo que solicitamos a través de mi compañero de representación fue desde la sesión de instalación una agenda de actividades, pero no un cronograma de actividades. Son cosas diferentes, habrá que buscarlo.

Si se atendió, nosotros agradecemos el que se haya atendido una situación y que se haya plasmado como un punto del orden del día el día de hoy. En la Sesión de Instalación del 30 de octubre, reiteradamente nosotros lo solicitamos.

No fue en estos términos, por supuesto nosotros hubiéramos querido que ya se hiciera pormenorizado cada uno de los temas, el objetivo, una presentación de cada uno de ellos; sin embargo, veo que fue mucho pedir.

Nada más se está enlistando un sinnúmero de actividades. Está bien.

Por otra parte, ya se tocan –vuelvo a repetir– temas muy sensibles.

¿Por qué no se ha hecho a través de Talleres Gráficos de la Nación la impresión? Primera, no permitían la observación de los partidos políticos en los lugares de impresión.

Segunda, se hacían cargo de la impresión, pero no de la distribución, lo cual nosotros siempre lo hacemos; o sea, son operativos que simple y sencillamente, aunque suenen lógicos, no lo hacían ellos, entonces siempre estábamos por una empresa diferente. Hay que ser propios.

Nosotros lo que decimos es nada habrá que ser congruentes entre lo que estamos haciendo en estos momentos, en virtud de que no tenemos toda la información. Que se nos pase la información y, en ese entendido, analizamos, para ver en qué Comisión podría inclusive tratarse este asunto.

Nosotros decimos en la Comisión de Vinculación con el INE probablemente podemos ver PREP y SICJE, el Secretario Técnico de esa Comisión es el Secretario Ejecutivo, el responsable es el Instituto, no es una atribución que tenga conferida la Dirección de Organización o la Unidad de Informática en ninguno de los dos casos.

Habrá que buscar, vuelvo a repetir, son reglas nuevas, estábamos acostumbrados a ciertos procedimientos, ya no los son, en estos momentos debemos de innovar.

Yo coincido contigo en el sentido de que simple y sencillamente no estemos a espera de lo que nos diga el INE, pero simple y sencillamente nuestros procedimientos van a cambiar sustancialmente, entonces habrá que ser muy cautelosos, habrá que tener la información correspondiente y sobre todo habrá que trabajar coordinadamente con el Instituto Nacional Electoral.

Y consideramos que la Comisión de Vinculación es un muy buen espacio para conocer éste y otros tipos de información que habrán de verse para el próximo proceso electoral.

Me llama la atención, inclusive me comentaba mi compañera de representación, la licenciada Lupita, la entrega del material electoral para los presidentes de las mesas directivas de casilla. Nosotros no vamos a hacer nada, lo va a hacer el INE.

Entonces vamos siendo cautelosos en todo esto, vamos allegándonos de información y vamos a darle una pronta salida.

Vuelvo a repetir, el día de hoy únicamente fue una presentación, nosotros lo cual agradecemos, ya las situaciones de carácter sustantivo, en el momento de la discusión de cada uno de los temas, los iremos planteando. Y ya en mesa política o ya en reunión con consejeros habrá de definirse en qué Comisión. Nosotros proponemos que sea en la Comisión de Vinculación para ver este tipo de temas, habrá que valorarlo. Es una sugerencia que hacemos en el seno de la Comisión, ojalá que sea atendida y que ya para cuando tratemos el asunto en cualquier Comisión, ya tengamos resultados y que vayamos ya viendo con situaciones precisas.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Julián.

Me pide el uso de la voz el consejero Miguel Ángel.

Y después Emmanuel Cruz, del Partido del Trabajo.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Yo he escuchado con mucha atención los puntos que se han planteado y he tomado nota de ellos, y créanme que en la Comisión que presido vamos a estar muy presentes ahí.

Finalmente, quisiera reiterar que, al igual que se ha planteado en el seno de esta Comisión, me parece oportuna la presentación de una agenda,

que no es más que eso, es una agenda de trabajo, no es una camisa de fuerza a la que tengamos que sujetarnos.

Se pueden incorporar temas, se le pueden a lo mejor en algún momento hasta quitar temas, por la situación que aquí mismo se ha dicho, que a lo mejor hay temas que ya no tendremos que ver.

Pero yo, por ejemplo, sí pondría en la mesa algún tema que a lo mejor pudiera ser de la preocupación de todos los partidos, por los candidatos que puedan tener, y que además sí nos podrá tener alguna preocupación, como es el tema del cumplimiento a la sentencia del JDC-547 del 2014, respecto a los votos que se deberán de contabilizar en la comunidad de Atlapulco, que corresponde a Nezahualcóyotl.

Ahí es un tema que sí de alguna forma esta Comisión tiene que atender, digo, ya no lo tiene que resolver, porque ya está resuelto, pero sí finalmente ver, porque ustedes, como institutos políticos, van a traer candidatos, a esos candidatos habrá que aclararles dónde se podrán contabilizar los votos que se puedan emitir en esas secciones.

Yo digo, éste es un tema que a lo mejor aquí tendremos nada más que conocerlo, ya no que resolverlo, porque el asunto está resuelto, pero es un tema que a lo mejor se tendrá que incorporar más adelante.

Yo reitero, me parece oportuna la presentación de la agenda. Todo lo que se pueda ir agregando para poderlo resolver, Presidenta, creo que habrá que tomarlo.

Y también, si en algún momento, por los trabajos institucionales que se van desarrollando, habrá que dejar algunos temas que ya no correspondan a nuestra competencia, también tendremos que irlos dejando en el camino.

Pero, reitero, me parece que es una propuesta que nos ofrece un primer acercamiento al trabajo que se tiene que hacer, entiendo a esta Comisión, simplemente para no estar avizorando, ¿y qué vendrá el día de mañana? ¿Con qué nos vamos a reunir?

Me parece que aquí hay algunos temas que ha puesto el Secretario Técnico que conoce perfectamente el trabajo que se está desarrollando y que habremos de empezar a apuntalar para este proceso que ya arrancó.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Consejero.

Emmanuel Cruz.

REPRESENTANTE DEL PT, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO: Gracias, Presidenta.

Únicamente para señalar el posicionamiento de este partido en torno a este punto número seis del orden del día, que nos dice: Presentación de la Propuesta de Agenda de Trabajo de la Comisión de Organización en el Proceso Electoral 2014-2015, que a pesar de referir únicamente

presentación ha tenido más análisis que el propio numeral cinco que sí nos menciona la etapa de análisis.

Y para posicionar al Partido del Trabajo en torno a este tema, nosotros sí proponemos o, más bien, solicitamos que en el transcurso de estos días se nos pudiera hacer llegar a la representación una propuesta de esta agenda de trabajo pero más detallada, que explique cuáles serán las tareas que corresponden a este órgano, y cuáles serán las que han de corresponder al INE, para tener un calendario más detallado.

Sería cuanto, gracias. Es la única precisión que hacemos, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, representante.

Paul Rodríguez, de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Gracias.

También para a manera de enriquecer el documento y para evitar también seguir platicando sin tener muchas bases, solicito que le agreguen fundamentación legal a cada una de las actividades. Me parece importante.

Y segundo detalle, que se hagan subtemas para evitar las generalidades. Nada más.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Paul.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto?

De no ser así, yo diría lo siguiente: tomamos nota de todas las observaciones, es evidente que esta es solamente una propuesta muy inicial, en los siguientes días les estaremos haciendo llegar un documento que se acerque más a lo que he escuchado en esta Sesión, junto con la sugerencia inicial del PRI que, en su momento, señaló la necesidad de una agenda de trabajo.

Desde luego, con el ánimo de que sea una guía o una ruta crítica mínima de las actividades que vamos hacer en esta Comisión, sin que eso implique ningún momento, como lo señalaba el consejero Miguel Ángel, una camisa de fuerza para todas las actividades que vienen.

Tomamos nota también de la necesidad de tener ese fundamento legal de algunas actividades que, si bien, se estaban haciendo en la Comisión de Organización en procesos anteriores, ante el nuevo marco jurídico eso cómo repercute eventualmente en los trabajos de esta Comisión.

Y también me llevo la preocupación o el interés de celebrar reuniones de trabajo en un marco de comisiones unidas con la Comisión de Vinculación.

Sin duda, el que aquí el consejero Miguel Ángel sea integrante de esta Comisión, a su vez yo soy integrante de la Comisión de Vinculación,

creo que no fue una coincidencia, desde luego fue con el ánimo de estar de manera presentes en todas estas actividades de ambas comisiones.

El formato de comisiones unidas me llevo de tarea explorarlo con el resto de los consejeros, y creo que también es evidente la utilidad que va tener para los trabajos que tenemos por delante, sobre todo en esas actividades tan importantes como PREP, SICJE y que, si bien, ya tenemos unos lineamientos, estamos esperando los convenios.

En eso también me hago cargo, que ya tenemos unos lineamientos, ya tenemos materia de dónde empezar a analizar cuál es el nuevo contexto en el que vamos a hacer estas actividades.

En fin, tomamos nota y me llevo el compromiso de hacérselo llegar, rebotar ideas nuevamente y presentarlo en una próxima sesión de esta Comisión.

De no haber otro comentario en este punto, le pido al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Es el siete, asuntos generales, y están inscritos por parte del Partido de la Revolución Democrática uno relativo a capacitación a vocales distritales con relación a la Sesión de Instalación realizada el día de hoy de los consejos distritales.

Y otro respecto a Nueva Alianza de diversos asuntos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario.

Si el licenciado Agustín Uribe, del PRD, nos hiciera favor.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Sí, cómo no. Gracias, Presidenta.

Nada más quisiera hacer algunas apreciaciones.

El día de hoy asistimos a la instalación del Consejo Distrital número II, con sede en Toluca, y nos encontramos ahí con algunas cuestiones que nos hicieron dudar de la –sin demeritar, se escucha peyorativo– capacidad de los vocales.

Y lo comento por lo siguiente: Se dio la situación de que al instalarse el Consejo solamente en el momento de la instalación, a las 11:00 horas, había tres consejeros ciudadanos propietarios y había tres suplentes. Y les pidieron que se sentaran a la mesa y les tomaron protesta como consejeros suplentes.

Minutos después llegaron algunas personas que asumíamos que era público, y resulta que eran los consejeros propietarios. Entonces cuando se les hace la anotación de que los consejeros suplentes no debían estar ahí, no debían estar sentados en la mesa, pero además votan la orden del día. Les pedimos que no hicieran ese tipo de situaciones.

Uno de los consejeros comentó que ya se encontraban ahí los consejeros propietarios, por eso nos enteramos de que ya estaban ahí. Y el Presidente del Consejo Distrital dijo que no se podían sentar porque habían llegado tarde.

Nos aventamos más o menos como 30, 40 minutos discutiendo y argumentando que se deberían de parar los consejeros suplentes y sentarse los consejeros propietarios.

Yo sí pediría a esta Comisión que pudieran generar algunos instrumentos para que se solicitara a la Dirección todavía existente de Capacitación, que se pudieran dar capacitaciones respecto a las normas, a las nuevas normas.

Pero además esta situación nos causó mucho conflicto en 2012, o sea, son cuestiones ya de tribunales, que ya dijeron que no se pueden sentar más que en ausencia definitiva del propietario.

A nosotros nos preocupó mucho porque además lo hacían con una vehemencia de defender a los consejeros suplentes.

Y el día de hoy, si no hubiésemos logrado convencerlos y ellos hubiesen accedido a lo que estábamos pidiendo, pues esa sesión de instalación iba a ser totalmente impugnada. Y empezamos mal el proceso.

Nosotros estamos recopilando información de los 45 consejos distritales para ver en dónde más se dio esta situación. Ahí en el Distrital II logramos convencerlos, muy a su pesar, pero logramos convencerlos.

Nosotros le pediríamos de la manera más atenta, antes esta Comisión era de Organización y Capacitación, pero en virtud de que son situaciones que impactan el desarrollo, la organización y la preparación del proceso electoral, sí haríamos una solicitud de que se hiciera del conocimiento de

las instancias correspondientes del Instituto para que, a su vez, se tomaran cartas en el asunto.

Parece que el curso a los cuales fueron sujetos los vocales, creo que no les explicaron bien algunas cosas a algunos de los ponentes, entonces sí hacerles ahí el llamado.

Un llamado también: Sabemos que existe personal de la Dirección de Organización y de otras instancias, áreas del Instituto, pues que faciliten, ayuden a facilitarle el trabajo a los vocales; algunos ya con experiencia, pero se ve que además de experiencia traen vicios, entonces que los pudieran ahí ayudar en la medida de lo posible.

Ciertamente las instalaciones, pues ahí en el Distrito II no podríamos quejarnos de las instalaciones, pero sí se ve de inmediato que tienen problemas en los muebles con los cuales cuentan. Nos pidieron esperar mucho tiempo para lo del acta, ya que no tenían la manera de poder trabajar de manera expedita.

Nada más un llamado ahí a la cuestión de las instalaciones, a estas cuestiones que son de importancia y son de fondo, porque se puede correr el riesgo de que una sesión quede anulada por las inconsistencias.

Y, por otro, pedirles de la manera más atenta que les informen a los vocales, insisto, esta Comisión se encarga de vigilar ese trabajo, pero nosotros tuvimos dos faltas en dos distritos. Ya verificamos la situación y fue porque no fueron convocados de manera clara.

Como lo dijo Julián hace un rato, y lo confirmo, aquí nos enteramos de que la sesión iba a ser a las 11:00 horas, entonces sí hacerles un llamado a que por los medios posibles sean notificados.

Nosotros hicimos lo necesario de acreditar a nuestros representantes con teléfono, con correo electrónico y al parecer no fueron utilizamos ninguno de los dos instrumentos.

En el caso de su servidor, fui notificado tanto en el domicilio, como vía telefónica, en el Distrito II Toluca.

Entonces hacer nada más un llamado para que las próximas sesiones puedan ser menos tormentosas que la de hoy.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Zeferino José Luis López, de Movimiento Ciudadano.

Y después Julián Hernández, del PRI.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Yo creo que es muy importante el caso que se dio aquí en el Distrito II, sin embargo, quise aprovechar este punto, y sé que no es la Comisión, que la Comisión debe de ser la Comisión de Vinculación con los Órganos Desconcentrados.

A mí sí me gustaría que la capacitación no fuera a través de la Dirección de Capacitación, sino que fuera una capacitación certera a través

de la Dirección Jurídica, para que les explicara bien, a detalle, en lo que se puede incurrir con ese tipo de conductas.

Ahora bien, voy a comentar un problema que es dio también en el Distrito XIX Cuautitlán. Hay algunos distritos que aún no tienen oficina y me parece que es el Distrito XIX.

También el Vocal no hallaba la dirección de mi Comité Directivo Estatal, que precisamente está en Cuautitlán Izcalli, está en avenida Constitución, efectivamente, sin número, pero sí tiene referencia del número de manzana y está junto al Parque Ensueños.

Con una manta o una vinilona de cuatro por cinco dices “eso no es”. Sé que no es en esta Comisión, pero si ese tipo de conductas se dan con ese tipo de actitudes, porque ya no es decir no lo hallé, es una vinilona, con esa capacidad dices: Caramba, ¿qué está pasando?

Vuelvo a reiterar, yo creo que ahí la Comisión de Vinculación con los Órganos Desconcentrados sí tiene, si no un problema a lo mejor tiene que retomar nuevamente qué es lo que viene en los manuales de capacitación, porque sí es preocupante el asunto.

Por el momento sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Zeferino.

Julián Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Yo creo que derivado de las experiencias debemos de aprender todos. El día de mañana inicia el curso ya de formación para los propios vocales municipales que ya fueron designados.

Si esto es un tema que toca a la Comisión de Organización, simple y sencillamente habrá que valorar si los modelos de enseñanza aprendizaje que ellos están utilizando son los adecuados, si habrá que hacer algún, en este ejercicio en particular algún ejercicio de carácter práctico, le sugerimos que lo hagan, mañana es una gran oportunidad, y si no es mañana ya no va haber otra. Creo que estamos en muy buen tiempo para poder corregir ese tipo de situaciones.

Efectivamente, como comenta Agustín, tienen la indicación, y así se les dijo en el curso que se les dio a los vocales distritales. Nosotros tuvimos observadores ahí y efectivamente nos comenta que sí se tocó el tema.

Pero solamente lo que falta hacer es un simulacro, no sé, en esos momentos hacer un simulacro para que puedan hacerlo de manera interactiva y probablemente así se les quede más en la cabeza cómo deben ser los procedimientos.

Porque si no, de lo contrario, vamos a llegar a la Sesión de Instalación de los Consejos Municipales y sí vamos a enfrentar un serio problema, aunado a que muchos de los vocales designados participan por primera ocasión en el Instituto, siendo vocales.

Habría que ir valorando, ver qué es lo que tenemos, e inmediatamente ya empezar a capacitarlos adecuadamente. Si es de la Dirección de Capacitación, que se hable a través de la Presidencia de esta Comisión con la Presidenta de la Comisión de Vinculación con Órganos Desconcentrados y que puedan modificar su programa, que puedan ya hacer algo sobre el particular.

Pero sí creo que mañana sería una excelente oportunidad para poderlo hacer, para poder en la medida de lo posible evitar este tipo de situaciones, y que si se necesitan implementar nuevos modelos, buscar asesorías de otros lados, que se busquen y que se hagan.

Yo creo que ahí son cuatro días los que están los vocales ahora sí que aquí atrapados en la ciudad de Toluca, y se les puede dar, por supuesto, una capacitación adecuada para atender este tipo de situaciones.

Por el momento sería cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

El consejero Miguel Ángel.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Yo coincido con las preocupaciones que vierten aquí los representantes de los partidos. Pero a lo mejor también hacer una sugerencia.

Nos hemos dado cuenta, porque yo también asistí a la instalación de un consejo, fue el Distrital XXXV, de Metepec, si hemos detectado algunas inconsistencias que ha habido en la instalación, hacerlas del conocimiento ante la instancia correspondiente.

Y un ejemplo: Yo la semana pasada detecté también en una información que se nos hizo llegar un error que había de la ubicación de un vocal, de un aspirante a vocal que nos decían que era de Oztolotepec, cuando era de Oztoloapan. Se lo hice del conocimiento a la Presidenta para que tomaran cartas en el asunto.

Y yo creo que este debe ser nuestro camino, más que estar haciendo el señalamiento de que nuestra Presidenta por sus buenos oficios diplomáticos le haga del conocimiento a la Presidenta de la Comisión, yo creo que nosotros como representantes podemos hacer ese par de observaciones para que la unidad técnica encargada de la operatividad de los órganos desconcentrados tome cartas en el asunto.

Hoy fui también, les digo, al Distrito XXXV, aquí de Metepec, y fue el comentario que me hicieron, dicen: Porque yo creo sabían que usted venía hoy aquí, nos pusieron una planta para que tuviéramos luz, porque no teníamos luz.

Son cuestiones operativas que también se ponen del conocimiento, hasta los vocales agradecieron que hayamos ido, porque finalmente también estaban trabajando.

Ahí la toma de protesta se hizo, vinieron también los posicionamientos de los partidos, qué bueno; me dio gusto ver gente ahí que de alguna forma también hemos conocido, pero sí coincido con que este primer arranque que tuvieron nuestros órganos en los distritos tal vez no fue el mejor que esperábamos.

Yo coincido en esa parte y por eso reitero y hago la invitación de que hagamos, mediante un oficio, a lo mejor de manera muy sencilla nada más el conocimiento a la instancia correspondiente para que los consejeros que participamos ya sea en una o en otra comisión, pues también podemos tener el sustento y poderle dar trámite a todas estas preocupaciones; y lo más importante, que se puedan resolver.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Consejero Gabriel Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias.

Justamente lo que se ha relatado de las dificultades que hay en la instalación de algunos consejos distritales en este día o en otros momentos que hemos conocido, es justamente porque, además de la inexperiencia de algunos, de pronto hay muchas dudas de cómo proceder, justamente porque hace falta un documento rector que sería un Reglamento de Sesiones de esos consejos distritales que les diga paso a paso cómo proceder en caso de ausencia de un propietario.

Por ejemplo, en el Distrito XXX los vocales no corrieron riesgos, se esperaron hasta que llegara el propietario, pero sí se tardó y pudo haberse tardado más porque estaba complicado llegar ahí.

Creo que sí hay un Reglamento de Sesiones, y además yo lo distinguiría, efectivamente lo que dice el señor representante del PRI es cierto, pero diría “hagamos un Reglamento de Consejos Distritales” y “hagamos un Reglamento de Sesiones de Cómputo”, tal como se hace en el INE.

De esa manera, no es la misma normatividad a la hora de una sesión ordinaria o extraordinaria, de una sesión de cómputo, que por supuesto por la complejidad, por el número de votantes, el número de casillas, las dificultades que puede haber, sí, efectivamente se prolonga desde miércoles hasta el sábado a la medianoche prácticamente en algunas ocasiones. Ha pasado en Ecatepec, ha pasado en Neza, ha pasado en algunos otros lugares.

Pero eso ya sería entonces, y también propongo que pensemos en esa posibilidad, un Reglamento de Sesiones de Cómputo exclusivamente que pueda resolver esta problemática específica que se presenta a la hora de las sesiones de cómputo, pero que las otras sesiones puedan ser trabajadas con una normatividad.

No necesariamente tenemos que replicar el Reglamento de Sesiones del Consejo, podemos pensar en tiempos un poco más extensos; no sé, es cosa de explorar, tal vez más de tres rondas de intervenciones, de tal manera que no se convierta, efectivamente, en una camisa de fuerza para esas sesiones, pero que pueda permitir trabajar, sobre todo los distritos que

tienen más complejidad y que han tenido en algunos otros momentos más dificultades, pues trabajar con mucho más racionalidad y en un mejor ambiente de trabajo, porque de pronto entre lo estrecho de los espacios, las horas de las sesiones, el clima, el número de gente presente en la sala de sesiones, etcétera, hace que el trabajo se torne más complicado de lo que ya de por sí es.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Consejero.

Me ha pedido el uso de la voz Rubén Darío, del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:
Gracias, Presidenta.

Nada más sería para hacer un comentario en relación a lo que comenta el consejero Corona.

Efectivamente, creo que sería a lo mejor necesario hacer unos lineamientos, creo que no llegar tanto ni a Reglamento.

¿Por qué? Porque el Código lo dice claramente: Si los que están como encargados de llevar a cabo los trabajos del Instituto como órganos desconcentrados no se saben el Código, entonces no sé qué va a pasar.

El artículo 211, en su párrafo tercero, establece con toda claridad cuando es cuándo los suplentes precisamente pueden asumir el cargo en

su calidad de propietarios. De hecho, a lo mejor ustedes vienen llegando, no lo conocen, pero para el recuento de votos, efectivamente, existen unos lineamientos; lineamientos que se hicieron aquí, que precisamente la Dirección de Organización propuso y que todo medio salió, pero no fue por culpa precisamente de la Dirección, sino fue porque a veces es a criterio precisamente de quienes van a trabajar con estos insumos que se les proporcionan aquí.

De hecho está mal que lo diga aquí, yo se lo comenté precisamente al Director el día de la toma de posesión, le dije “oye, espero que les hayan informado en el curso que no hay que citar a los consejeros suplentes, porque ese es el error”. O sea, no tienes por qué citarlos, pero, valga la expresión “no aprendemos de lo que ya nos pasó”.

En la pasada elección del 2012 fue una problemática, de hecho nosotros impugnamos esa situación porque nosotros nunca hemos estado de acuerdo en que se vaya en contra de lo que dice la ley y lo que hacen es ir en contra de lo que dice la ley, porque si yo cito a los suplentes, les hago una invitación para que acudan y, al ver vacío el lugar, claro que les interesa. ¿Por qué? Porque sabemos que hay una remuneración.

De hecho yo le pedí en ese entonces al Director de Administración que nos informara cómo iban a ser los pagos, si se iba a pagar doble o cómo le iban a hacer.

Aquí el asunto es: No cometamos errores que ya se vivieron, que no es responsabilidad a lo mejor de nosotros, sino es de criterio.

Aquí lo dice claro: Si existe el número suficiente para integrar el quórum, con eso nos vamos, no es necesario que lleguen todos, que en eso también lo que hicieron fue un error, no tienen por qué esperarse, porque precisamente para eso está señalada la hora exacta en la que debe de iniciar la sesión. ¿Cuándo va a acabar? Quién sabe.

Y yo también considero que es un espacio en el cual no les podemos poner una camisa de fuerza, porque si no lo único que vamos a generar es una problemática que luego tendría que resolver el Consejo. Ya lo vimos, no es de ahora, lo hemos visto con varias elecciones.

Eso sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Zeferino José Luis, de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Gracias, Consejera Presidenta.

Yo sí quisiera dejar establecido que creo que las juntas distritales no están funcionando con todos los requerimientos administrativos que deban de tener, porque cuando no se tienen todos los requerimientos administrativos: teléfono, fax, máquinas, es muy fácil caer en errores, y caer en errores en un proceso electoral creo que cuesta mucho, incluso se desborda una gran problemática.

Yo sí quisiera, no sé, desconozco ahora si alguno de los consejeros está en la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, para que pudieran retomar esto y verificar que realmente todos los órganos desconcentrados estén funcionando con todos los requerimientos, porque eso es lo que hace que se caiga en errores; errores en los que aquí nos podemos pasar argumentando varios errores.

Yo no pude localizar vía telefónica prácticamente a ninguna de las juntas, a lo mejor porque no me contestaron el teléfono o a lo mejor porque no era el teléfono. Lo que tuve que hacer fue tomar los teléfonos de los vocales.

Eso quiere decir que no tienen todo el equipamiento las juntas y es muy fácil que caigamos en errores si seguimos sin tener equipadas a las juntas.

Yo sí vuelvo a reiterar, si aquí está alguno de los consejeros presentes de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, que se lleve esta inquietud, porque es muy importante, se puede caer en muchos errores que nos pueden costar incluso un cuestionamiento de la ciudadanía.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

¿Alguien más desea expresar su punto de vista?

Agustín Uribe, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Yo tengo ahí una duda, no quiero que me la resuelvan el día de hoy, yo sí quisiera que la estudiaran y la analizaran perfectamente, porque la Comisión de Vinculación con los Órganos Desconcentrados se creó un tanto para darle las atribuciones que, en su momento, tenía la Comisión del Servicio Electoral Profesional.

Es decir, la de darle seguimiento y conformar, darle seguimiento a los aspirantes, a la convocatoria e integrar de manera eficiente las juntas generales, y darles seguimiento al desempeño que tienen como servidores electorales. Como juntas, no como Consejo.

Y me atrevo a comentar esto porque se ha estado diciendo que ya no le compete a esta Comisión ver el desempeño de los consejos, que es otro boleto.

Creo, por eso yo insistía cuando hice el comentario, de que se hiciera del conocimiento de las instancias que corresponden del Instituto, a fin de darles otra repasada a los vocales en cuestión de conocimientos.

Porque el desempeño, las acciones, las situaciones que se presentan en los consejos, en el actuar en sesión le corresponden a esta Comisión.

No queramos, si no al rato vamos a estar como en la de Acceso a Medios, que ahí es una Comisión que, muy a pesar, todavía tiene Acceso Medios, pero si no ya no lo tendría.

Y estamos pensando en quitar ya atribuciones a esta y dársela a una comisión que no es permanente, que solamente tiene su trabajo durante el proceso electoral, pero que tiene una naturaleza distinta.

El trabajo de los consejos, el desempeño de los consejos, las situaciones como las que estamos comentando ahorita, que tienen que ver con los consejos, le corresponde a esta Comisión.

Solamente era ese comentario.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Sí, Julián Hernández, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Ahora, como decía Agustín, ya no entiendo.

En su primera intervención dice: La capacitación a los vocales, y ahora dice a los consejos. Entonces ya cambiamos radicalmente de panorama.

Con la argumentación que tú das en esos momentos, efectivamente cae en el consorte de esta Comisión, pero cuando tú iniciaste tu intervención, tu primera intervención, señalaste la capacitación a los vocales. Eso sí era mucho muy diferente a lo que estás argumentando en estos momentos, entonces nada más para clarificar las cosas.

Nosotros decimos: La Comisión de Vinculación, como dices una cosa dices otra, La Comisión de Vinculación con Órganos Desconcentrados por supuesto que tiene atribuciones conferidas.

Son los que inclusive coordinan los cursos de capacitación, y es lo que nosotros decíamos: Mañana es una buena oportunidad. Si nosotros no lo podemos hacer, ojalá que sea entre las consejeras, que se pongan de acuerdo con el propósito de reforzar una situación de este tipo y en la medida de lo posible poderlo evitar.

Yo, la verdad, admiro a los vocales que con pocos recursos están haciendo mucho.

El día de ayer yo tuve aquí a dos que vinieron a notificar, y me hablaron también de Valle de Bravo para ver si se desplazaban a notificarme aquí a la representación. Se las puse más fácil, mándenmelo por fax y ya.

Pero son situaciones que nosotros resolvemos en el momento, y nosotros afortunadamente estábamos en la representación, coincidieron que si se comunicaron con nosotros, vamos, se les dio salida.

Los vocales hacen mucho con poco; los vocales no tienen en esos momentos ni personal ni cosas por el estilo. Yo no los defiendo, pero hay que ser objetivos.

Es lo que nosotros decíamos, hay que preocuparnos por darles los elementos suficientes a ellos, las herramientas para que puedan hacer y realizar el trabajo adecuadamente, no nos preocupemos por cosas que

habrán de venir, que ni tan siquiera sabemos que nos van a corresponder a nosotros.

Y sí destacar que los vocales sí los tuvimos el día de ayer aquí, y que simple y sencillamente ellos sí estaban buscando por todos los medios notificar a los representantes de los partidos políticos que en tiempo y forma acreditamos, eso nos consta, y sí encontramos situaciones muy singulares.

Hay situaciones particulares que se presentan el día de hoy, pero habrá que solventarlas y ver en el transcurso de las sesiones cómo las podemos ir mejorando.

Por el momento sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

¿Alguien más desea comentar algo en este punto?

Nos llevamos las preocupaciones, creo que antes de ser una tarea de una comisión en específico, es una preocupación y ocupación que debe ser de todo el Instituto.

Me llevo de tarea lo que he escuchado para plantearlo con mis compañeros consejeros, con el Secretario; también me llevo, no sé tocó ya en este punto, pero también me llevo la discusión sobre qué actividades con fundamento legal le corresponden a esta Comisión, en todo caso es una plática que tendremos que tener los consejeros, creo yo.

Y alguien más había agendado un tema en asuntos. ¿Desea hacer uso de la voz?

Paul Rodríguez, de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Gracias, señora Presidenta.

Para concluir, no quiero meterle otra raya al tigre a la Comisión de Vinculación con Órganos Desconcentrados, pero de verdad ha sido un calvario para nosotros estar yendo de una oficina a otra, a otra y a otra queriendo conjuntar domicilios de las juntas, los vocales y los consejeros. Es muy desafortunado.

¿Por qué? Porque no ha habido una comunicación que nos permita tener algo conjugado.

Le pido de favor, Presidenta, que asuma un liderazgo en este tema para que a la brevedad, una vez que termine la insaculación del día jueves, se tenga un documento que nos permita a todos tener la dirección de las juntas; el teléfono, de ser el caso; el listado de consejeros y el listado de los vocales.

Entiendo que es un documento cambiante, que hay renunciadas, que hay cambios, eso se sobreentiende perfectamente, pero sí nos gustaría que hubiera un documento que más o menos nos dé visión de a dónde vamos a ir, con quién vamos a hablar, qué es lo que vamos a poder comunicar.

Le agradezco.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

¿Alguien más desea hacer otro asunto?

Bueno, sobre este punto que nos señala Paul, entonces me llevo de tarea, ¿te refieres a tipo directorio, no?

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Es correcto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Okey. Lo platicamos con quien se tenga que platicar para que tengan ese directorio con datos mínimos.

Julián Hernández, ¿desea hacer uso de la voz?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias.

Es con un tema completamente diferente, pero no ajeno a la Comisión, por supuesto, es derivado con la designación de consejeros municipales.

Ojalá que se nos pudiera rendir un informe por parte de la Dirección de Organización en el sentido de la funcionalidad de cómo se llevó a cabo el procedimiento, porque nosotros lo que detectamos, a través de nuestros

representantes, fue precisamente de que los rangos de distribución que estaban en las mesas a veces eran muy dispares.

Y en virtud de que se colocaban el número de esferas del distrito mayor, al momento de que se insaculaba el de menor rango, creo que sí tenían muchos problemas. Llegaron a sacar, me comentan por ahí, alrededor de 30 ó 40 esferas que no correspondían al distrito correspondiente.

En esta ocasión por qué no valorar que se inicie con el municipio que tenga el menor número de aspirantes.

Mi propuesta es que se pudiera valorar que únicamente se incorporen el número de esferas correspondientes al menor número que tenga el municipio correspondiente y, posteriormente, se vayan incorporando hasta tanto el número del que le sigue en el rango, y ya se van incorporando.

Creo que no es difícil la incorporación de las esferas, nosotros lo vimos, porque si se sacan para insacular tanto de hombres como de mujeres cierta cantidad, se hace una muy fácil introducción de las esferas.

Entonces nosotros sí, derivado del informe que se pudiera presentar, realizar o ver la posibilidad de que se pudiera hacer el procedimiento a la inversa, no sé si me explico, de empezar con el menor número de aspirantes por municipio, que los rangos sean ahora sí que en un piso normal, por decirlo de alguna manera y que a partir de ahí podamos nosotros diseñar la estrategia para irlo realizando.

Voy a poner un ejemplo, Distrito XI, Santo Tomás de los Plátanos, Ixtapan del Oro, tiene 43 aspirantes, 25 mujeres y 42 hombres...

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: ¿Qué municipio?

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Santo Tomás de los Plátanos.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Treinta mujeres y 15 hombres.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Bueno, creo que ya me equivoqué, el Director de Organización está de este lado.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: No se puede.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Claro que se puede, así lo hicimos.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: En mujeres, sí, pero en el caso de hombres, no.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Sí, sí se puede, por supuesto.

Por eso que se valore la situación, derivado del informe que se presente, derivado de eso, hacerlo a la inversa. Esto es, empezar con el

municipio que tenga el menor número de registros, tanto de hombres como de mujeres, y posteriormente ir aumentando con el siguiente municipio. Lo hacemos al número adecuado de hombres y de mujeres, y lo vamos viendo.

Lo ponemos sobre la mesa, ver si es viable una situación de este tipo.

Sabemos que en todos los casos las esferas de la tómbola de mujeres es mayor, eso va a dar siempre, entonces hay que irlo checando para ver si se pudiera hacer.

Vamos, nosotros por eso solicitamos un informe de cómo se llevó a cabo la insaculación distrital y, en base a eso, valorar si se pudiera hacer alguna situación para mejorar el procedimiento.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Efrén Ortiz, de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidenta.

A mí me gustaría poner una propuesta sobre la mesa: En la sesión en la que insaculamos nosotros a los consejeros distritales pude observar en las distintas mesas de trabajo que algunas avanzaron muy rápido y otras, ésta que estaba enfrente de mí, creo que era la tres, tuvo un rezago de aproximadamente una hora y media con respecto a la primera que terminó.

Yo lo que observé es que el rezago se debía, fue una simple y sencilla razón, creo que el abuso innecesario de la formalidad. ¿A qué me refiero? Creo que no es necesario que los funcionarios repitan su nombre completo cada vez que van a tomar el uso de la palabra y mucho menos decir todavía el cargo.

Es nada más esa propuesta, la pongo sobre la mesa y en consideración a los demás representantes de los partidos políticos, de manera tal que seamos más eficientes, seamos más expeditos, menos protocolarios, creo que con que en la primera ronda se presenten los funcionarios, todos los que están ahí, es más que suficiente.

Lo pongo sobre la mesa, creo que eso va a ayudar a que en la siguiente sesión de insaculación, que además es mucho más larga que la que tuvimos, van a ser ocho mesas de trabajo, me parece, pudiéramos aplicar el sistema de trabajo.

Es cuanto por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: A propósito de eso el Secretario Técnico desea hacer uso de la voz.

Y después Rubén Darío, del PAN.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Gracias, Presidenta.

Desde luego que las sugerencias para mejorar el procedimiento que señaló el representante del PRI, Julián Hernández, será recogida.

Y propongo que en el simulacro que realizaremos en el ensayo que haremos el próximo miércoles, hagamos ese ejercicio en la práctica, el que propone el representante del PRI, para que veamos las consecuencias de ese ejercicio.

Y respecto a tratar de que sean más ágiles algunas mesas, es cierto lo que señala el representante de Nueva Alianza, también daremos las recomendaciones respectivas para que simplemente se señale el nombre de pila de las personas.

Es necesario porque nos lo pidió así el estenógrafo, para que se supiera quién hablaba. Pero es cierto, que no se abuse tanto de la formalidad diciendo el cargo y apellidos, nada más con decir el nombre de pila me parece que sería más rápido.

Sería cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Rubén.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:

Gracias, Presidenta.

Aquí es, o les consta a varios de los que están sentados, en donde la representación de Acción Nacional siempre ha buscado tratar de innovar. Claro, aunque unos no coincidan.

El asunto es el siguiente: al parecer, si no mal recuerdo, en el simulacro del sábado pasado, de lo que se quejaron es que las urnas o la esfera en donde están precisamente las bolitas es muy complicado ir reintegrándolas o sacándolas.

Aquí es cuestión de tener un poco de idea de cómo hacer las cosas, y es bien sencillo, si agarramos una botella de este tipo, le cortamos la cabeza, la ponemos así y la utilizamos como embudo, así pasan las bolitas, nada más es cuestión de que se pongan a pensar, desafortunadamente no lo han querido hacer. Ese no es problema de ustedes, sino es problema a lo mejor del asunto.

Y hemos pedido aquí precisamente que se cree un área de innovación que nos va servir a todos, porque no es la primera vez que lo estamos haciendo.

La vez anterior lo hicimos, como comenta Julián, no tuvimos ningún problema, y ahora pareciere que estamos haciendo las cosas y todo nos sale mal. Ya lo estamos viendo con la integración de las juntas el día de hoy.

De hecho, yo no lo quise decir, nosotros por eso precisamente el día sábado registramos, y resulta de que hoy llegan nuestros representantes y no los dejaban sentarse, ¿ qué pasó, no? Pero bueno, ya en su momento lo

tendremos que hacer del conocimiento de quien lo tengamos qué hacer, porque no se vale.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Paul Rodríguez, de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Nada más para abonar un poco en este sentido.

Evidentemente resultaría absurdo poner en una misma tómbola Chapultepec y Ecatepec, esperando tener 200 pelotas, para sacar cuatro o cinco de Chapultepec. Efectivamente es un gasto de tiempo.

Me sumo a la propuesta del PRI, tengamos rangos para que pueda haber mayor fluidez en el desarrollo de la actividad.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

¿Alguien más tiene un comentario en este punto?

Julián Hernández, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Otro asunto que no es de esta Comisión, pero ojalá que nos pudieran ayudar.

Es por lo siguiente: yo asistí como observador al curso que se les dio a los vocales distritales. Sin embargo, de lo que me percaté es que no había un lugar asignado para los partidos políticos que vamos como observadores.

Ojalá que a través de los buenos oficios de la Presidenta de esta Comisión pudiera hacer algunas llamadas ahí, no sé si con el titular de la unidad correspondiente, con el propósito también para que se prevea algún lugar para la observación de los observadores de los partidos políticos acreditados. Nosotros acreditamos en tiempo y forma.

Y, la verdad, es muy lastimoso llegar y que no haya ningún lugar ahí para poder observar, para poder estar en las condiciones similares, entonces dices: ¿A qué nos enfrentamos? Si eso nos pasa a nosotros que, se supone, nos conocen y estamos acreditados en el Consejo General, qué sucede con sus representantes que muchas veces mandamos, en este caso, de algún otro lugar y simple y sencillamente no los conocen.

Ojalá que se puedan tener las atenciones suficientes para con los representantes de los partidos políticos. Por lo menos para los de esta representación.

Sería cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, representante.

¿Alguien más?

Nos llevamos varias consideraciones.

El miércoles, secundando la idea que ya decía el Secretario Técnico de esta Comisión, será una buena oportunidad para hacer el simulacro y poner en marcha las ideas que ha puesto Julián, que está muy risueño.

Y sí, yo secundaría también las ideas de que se considere el rango, la diferencia, el rango menor y mayor.

Y también la consideración del representante de Nueva Alianza, Efrén Ortiz sobre la formalidad. Escuchaba yo en la Mesa Uno, que fue más rápida –creo yo– que solamente decían su nombre de pila y era como más ágil la dinámica.

De no haber otra consideración, le pediría al Secretario Técnico de lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Ya no existen asuntos en el orden del día, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario.

Siendo las 19:30 horas se declara clausurada la Sesión Extraordinaria del día de hoy.

Gracias.

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del ACTA DE LA SESIÓN DE EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE CONSEJEROS DEL ORGANISMO ELECTORAL, SITO EN PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTILÁN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50160.

Mtra. Palmira Tapia Palacios
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Organización

Lic. Miguel Ángel García Hernández
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Dr. Gabriel Corona Armenta
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Lic. Rúben Darío Díaz Gutiérrez
Representante Propietario del Partido
Acción Nacional

Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Suplente del Partido
Acción Nacional

C. Javier Reynoso Vázquez
Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional

C. Guadalupe Judith González Enríquez
Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del ACTA DE LA SESIÓN DE EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE CONSEJEROS DEL ORGANISMO ELECTORAL, SITO EN PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTILÁN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50160.

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional ante el
Consejo General

C. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del
Partido de la Revolución
Democrática

Lic. Emmanuel Cruz Romero
Representante Propietario del
Partido del Trabajo

Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo
Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México

**M.V.Z. Zeferino José Luis López
Alvarado**
Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

**Lic. Paul Christian Rodríguez
Hernández**
Representante Propietario de Nueva
Alianza

Lic. Salvador Martínez López
Representante Suplente de Nueva
Alianza

Lic. Efrén Ortiz Álvarez
Representante Suplente de Nueva
Alianza ante el Consejo General

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del ACTA DE LA SESIÓN DE EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE CONSEJEROS DEL ORGANISMO ELECTORAL, SITO EN PASEO TOLLOCAN NO. 944, COL. SANTA ANA TLAPALTILÁN, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50160.

**C. Hedilberto Isidro Coxtinica
Reyes**
Representante Propietario del
Partido Humanista

**C. Bárbara Libertad Cayetano
Coxtinica**
Representante Suplente del Partido
Humanista

**Lic. Alfonso Luis Torrescano
Garduño**
Representante Propietario de
Encuentro Social

Lic. Jesús George Zamora
Secretario Técnico de la Comisión
de Organización y Director de
Organización